

**Dr. Pool Martínez Herrera**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P 3648 bis

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA SERVIMATH CIA. LTDA.**



DE: USD 1.000,00

A: USD 13.000,00

AUMENTO: USD 12.000,00

DI 3 COPIAS

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes primero (01) de julio del dos mil catorce, ante mí, Doctor POOL MARTÍNEZ HERRERA, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, el señor JOSE MODESTO PORTILLA GALVEZ, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Gerente General de la compañía SERVIMATH CIA. LTDA, tan como se desprende del nombramiento adjunto. La señora Margarita Patricia Bueno Garzón, por sus propios y personales derechos, por los derechos que pudiera representar más adelante. Los comparecientes son de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO**

# Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Aumento de Capital y Reforma del estatuto social de la compañía SERVIMATH CIA. LTDA. que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor José Modesto Portilla Gálvez, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de SERVIMATH CIA. LTDA., como aparece del nombramiento que debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se acompaña como documento habilitante, quien comparece además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía que representa, reunida el 02 de junio del dos mil catorce, como se desprende del Acta que también se agrega como documento habilitante. La señora Margarita Patricia Bueno Garzón, quien comparece por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa más adelante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casados, y domiciliados en el cantón Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A.** a) La compañía SERVIMATH CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública de constitución celebrada ante Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dos de enero de mil novecientos noventa; b) La compañía SERVIMATH CIA. LTDA.,

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO**

# Dr. Pool Martínez Herrera

0000002



REPÚBLICA DEL ECUADOR



prorrogó el plazo de duración, aumento su capital, reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo, el veintuno de noviembre del dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro



Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de enero del dos mil dos. c)

Mediante escritura pública celebrada el veintisiete de mayo del dos mil ocho, resolvió ampliar y reformar el objeto social de la compañía, escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintinueve de julio del dos mil ocho. B. La Junta

General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SERVIMATH CIA. LTDA., reunida el dos de junio del dos mil catorce,

aprobó AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Con estos antecedentes el compareciente debidamente autorizado por la Junta

General de Socios celebrada el dos de junio del dos mil catorce procede a: **Tres Punto Uno.-** Aumentar el capital de SERVIMATH CIA.

LTDA. en un valor de Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$12.000,00), dividido en doce mil (12.000) nuevas participaciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos

de América (US \$1.00) cada una, las mismas que han sido pagadas de la siguiente manera: **Tres punto Uno punto Uno.-** La suma de Cuatro

mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$4.000,00), los mismos que son pagados en aporte en especie de un vehículo de

propiedad del señor José Modesto Portilla Gálvez, en un cincuenta por ciento (50%). **Tres punto Uno punto Dos.-** La suma de Cuatro mil

dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$4.000,00), los mismos que son pagados en aporte en especie de un vehículo de

propiedad del señor José Modesto Portilla Gálvez, en un cincuenta por ciento (50%).

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO**

*Jace*

# Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



propiedad de la señora Margarita Patricia Bueno, en un cincuenta por ciento (50%). **Tres punto Uno punto Tres.-** La suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$2.000,00), los mismos que son pagados en aporte en numerario realizado por el señor Jose Javier Portilla Bueno. **Tres punto Uno punto Cuatro.-** La suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$2.000,00), los mismos que son pagados en aporte en numerario realizado por el señor Sebastian Portilla Bueno. **Tres punto Dos.-** Distribuir el nuevo capital de SERVIMATH CIA. LTDA. de conformidad con los términos y porcentajes establecidos en la Junta General de Socios mencionada en el literal B) de la cláusula Segunda del presente documento, de conformidad al siguiente cuadro:

*yes*

Socios	Capital Actual	Aumento de Capital (aporte)	Aumento de Capital (aporte)	Total aumento de Capital	Capital Resultante	Participaciones	Porcentaje %
Jose Modesto Portilla Gálvez	\$ 510,00	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00	\$4.510,00	4.510	34.69%
José Javier Portilla Bueno	\$ 150,00	\$0,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.150,00	2.150	16.54%
Sebastian Rodrigo Portilla Bueno	\$ 150,00	\$0,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.150,00	2.150	16.54%
Margarita Patricia Bueno	\$ 190,00	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00	\$4.190,00	4.190	32.23%
<b>Total</b>	<b>\$1.000,00</b>	<b>\$10.000,00</b>	<b>\$4.000,00</b>	<b>\$14.000,00</b>	<b>\$15.000,00</b>	<b>15.000</b>	<b>100,00%</b>

**Tres punto Tres.- Reformar el Artículo CINCO: "CINCO: CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de TRECE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 13.000,00) dividido en TRECE MIL participaciones ordinarias, numeradas y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Gerente General de la Compañía. El Capital será suscrito, pagado y emitido hasta por el límite del capital autorizado en**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Pool Martínez Herrera  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

las oportunidades, proporciones y condiciones que dedica la Junta General de Socios y conforme a la Ley".

**DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y

Universal de Socios de SERVIMATH CIA. LTDA., el señor José Modesto Portilla Gálvez, en la calidad que interviene, declara bajo juramento lo siguiente: A) Los datos constantes sobre el Aumento de

Capital respecto a los valores, avalúos y aporte del vehículo son exactos y verdaderos y son los que constan en la contabilidad de la Compañía. B) Que SERVIMATH CIA. LTDA. no mantiene ninguna obligación pendiente con las instituciones públicas, derivadas tanto de relaciones contractuales como de cualquier otra naturaleza. QUINTA.-

**TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Por medio del presente instrumento los señores José Modesto Portilla Gálvez y la señora Margarita Patricia Bueno, transfieren la propiedad del vehículo de las siguientes características a favor de la compañía Servimath Cía. Ltda.:

Marca: FIAT, Placa: PIF cero tres tres ocho (0338), Modelo: STRADA FIRE uno dos cuatro dos (1242) MPI ocho V CB, Motor: uno nueve dos cinco nueve uno dos (1925912), Chasis: nueve B D dos siete ocho cero tres cero cuatro dos tres nueve nueve cuatro seis cero (9BD27803042399460), Tipo: Camioneta PIC, Año: dos mil cuatro,

Color: Blanca. Usted señor Notario se servirá agregar al presente instrumento las demás cláusulas de estilo e incorporar a esta escritura los documentos habilitantes adjuntos." (firmado) Doctora Verónica Ruales Díaz, matrícula profesional número nueve mil doscientos veintiocho, del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUÍ

**LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO**



Pool

# Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

**PMH**  
Dr. Pool Martínez Herrera  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

*J. M. Portilla*  
JOSE MODESTO PORTILLA GÁLVEZ

C.C. 17-0350646-7

*Patricia de Portilla*  
MARGARITA PATRICIA BUENO GARZON  
C.C. 1704296472

*[Firma]*  
DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

**SERVIMATH CIA. LTDA.**

Quito, 13 de julio del 2009

Señor  
**JOSE MODESTO PORTILLA GALVEZ**  
 Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SERVIMATH CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted, **GERENTE GENERAL**, por el tiempo estatutario de CINCO años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el **GERENTE GENERAL**.

La compañía **SERVIMATH CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 18 de septiembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de enero de 1990. La compañía reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública celebrada ante Notario Sexto del cantón Quito, el 21 de noviembre del 2001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de enero del 2002. La compañía reformó su objeto social y estatutos sociales, mediante escritura pública celebrada ante Notario Tercero del cantón Quito, el 27 de mayo del 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de julio del 2008.

Atentamente,

*Verónica Ruales Díaz*  
 Verónica Ruales Díaz  
 Secretaria Ad-hoc

Quito, 13 de Julio de 2009

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **SERVIMATH CIA. LTDA.**

*Jose Modesto Portilla Galvez*  
**JOSE MODESTO PORTILLA GALVEZ**  
 C.C. 170350646-7

Certifico que la firma del señor José Modesto Portilla Gálvez es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

*Verónica Ruales Díaz*  
 Verónica Ruales Díaz  
 Secretaria Ad-hoc



Con esta fecha queda inscrito el documento bajo el No. **10328** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**  
 Quito, a **08 SET. 2009**

*Dr. Raúl Caybar Secaira*  
**Dr. Raúl Caybar Secaira**  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
 DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CECULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 1703506467

PORTILLA GALVEZ JOSE MODESTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 NOVIEMBRE 1952

REG. CIVIL 005-1-0007 07452 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

*Jose Galvez*  
FIRMA DEL CECULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

MARISBITA PORTILLA

EJECUTIVO

PORTILLA

02/10/2007

614177

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043 - 0056 1703506467

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PORTILLA GALVEZ JOSE MODESTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

*Jose Galvez*  
FIRMA DEL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

*Jose Galvez*

0000005

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 1704296472

BUENO GARZON MARGARITA PATRICIA

COTACACHI LA MATRIZ

COPIA DE NACIMIENTO MAYO 1956

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0011 00612 F

COTACACHI / LA MATRIZ

LUGAR DE CIRCUNSCRIPCION LA MATRIZ

*Margarita de Portilla*  
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

JOSE M PORTILLA BARRERA

SECRETARIA

05/10/2007

261500

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

007 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0273 1704296472  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

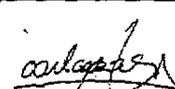
BUENO GARZON MARGARITA PATRICIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Margarita de Portilla*  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



-ORIGINAL-

JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
Quito-Via A Los Chillos	8709283	1563433
APELLIDOS Y NOMBRES		
PORTILLA GALVEZ JOSE MODESTO		
C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA	
1703306467	QUITO	
DIRECCION		TELEFONO
BARRIO SAN BLAS TUMBACO, UIO		022243960
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR
	FGUALOTO	
AVALUO		
949		
TOTAL MATRICULA	A.N.T.	C.P.T.
\$ 2075		

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR	FORMULARIO	
FACTURA	A.N.T. A1563433	
PLACA ACTUAL	FECHA MATRICU.	
PIF0338	27/09/2011	
MARCA	CLASE	TIPO
FIAT	PARTICULAR	CAMIONETA PIC
ANO FABR.	MODELO	PAIS ORIGEN
2004	STRADA FIRE 1242 MPI 8V CB	BRASIL
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
1925912	BLANCO	BLANCO
CHASIS	CARR. COMB	PASAJ
9BD27803042399460	MET. GAS	2
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE
	31/12/2014	1300



## ACTA DE AVALUO

En la ciudad de Quito, a los dos (02) días del mes de junio de 2014, comparecen los siguientes Socios de la compañía SERVIMATH CIA. LTDA.:

- José Modesto Portilla Gálvez
- José Javier Portilla Bueno
- Sebastián Portilla Bueno
- Margarita Patricia Bueno

A fin de aprobar y suscribir la presente Acta de Avalúo de un bien inmueble que será aportados para el aumento de capital de la compañía "SERVIMATH CIA. LTDA."

Uno) Los Socios de la Compañía proceden a revisar los documentos que justifican la propiedad del siguiente inmueble:

VEHICULO:

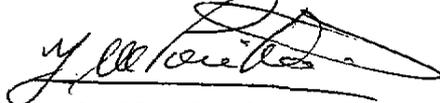
**Marca: FIAT,**  
**Placa: PIF 0338,**  
**Modelo: STRADA FIRE 1242 MPI 8V CB,**  
**Motor: 1925912,**  
**Chasis: 9BD27803042399460,**  
**Tipo: Camioneta PIC.**  
**Color: Blanco**  
**Año: 2004**

Dos) AVALUO

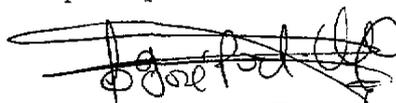
Los Socios revisan la documentación de soporte del inmueble y proceden en avaluarlo por el valor de OCHO MIL DOLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (US\$8.000,00).

Este vehículo lo adquirieron dentro de la sociedad conyugal los señores José Modesto Portilla y Margarita Patricia Bueno por lo cual es de propiedad 50% del señor José Modesto Portilla Gálvez y 50% de la señora Patricia Bueno, los demás socios aprueban que este sea aportado dentro del aumento de capital de la compañía.

Para constancia de lo cual los Socios firman por duplicado.



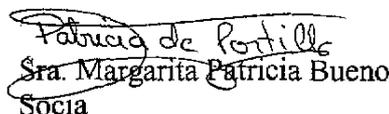
Sr. José Portilla Gálvez  
Socio



Sr. José Portilla Bueno  
Socio



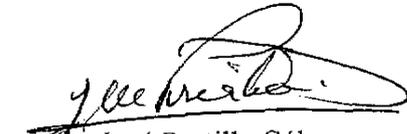
Sr. Sebastian Portilla Bueno  
Socio

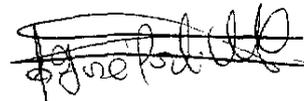


Sra. Margarita Patricia Bueno  
Socia

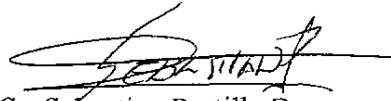
consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia levanta la sesión a las 10h00 horas.

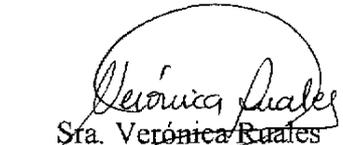
  
Sr. José Portilla Gálvez  
Socio

  
Sr. José Portilla Bueno  
Socio



  
Sr. Sebastian Portilla Bueno  
Socio

  
Sra. Margarita Patricia Bueno  
Socia  
Presidenta

  
Sra. Verónica Ruales  
Secretaria Ad-hoc



Socios	Capital Actual	Aumento de Capital (en aporte especie)	Aumento de Capital (aporte en numerario)	Total Aumento de Capital	Capital Resultante	Participaciones	Porcentaje %
Jose Modesto Portilla Gálvez	\$ 510,00	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00	\$4.510,00	4.510	34.69%
José Javier Portilla Bueno	\$ 150,00	\$0,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.150,00	2.150	16.54%
Sebastian Rodrigo Portilla Bueno	\$ 150,00	\$0,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.150,00	2.150	16.54%
Margarita Patricia Bueno	\$ 190,00	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00	\$4.190,00	4.190	32.23%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>\$8.000,00</b>	<b>\$4.000,00</b>	<b>\$12.000,00</b>	<b>\$13.000,00</b>	<b>13.000</b>	<b>100,00</b>

d. **REFORMAR DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Reformar el Artículo CINCO: *"CINCO: CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de TRECE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 13.000,00) dividido en TRECE MIL participaciones ordinarias, numeradas y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Gerente General de la Compañía. El Capital será suscrito, pagado y emitido hasta por el límite del capital autorizado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Socios y conforme a la Ley"*.

e. **AUTORIZAR.**- al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura de aumento de capital y la reforma del estatuto social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho proceso.

2. **Conocer y resolver sobre la transferencia de dominio del bien mueble que será aportado a favor de SERVIMATH CIA. LTDA., a través del aporte en especie realizado por el señor JOSE MODESTO PORTILLA GALVEZ y MARGARITA PATRICIA BUENO, en el presente aumento de capital.**

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Junta, quien explica a los Socios que toda vez que se ha procedido al aumento de capital de la compañía por aporte del vehículo detallado en el Acta de Avalúo que se presentó y aprobó, se sugiere que para perfeccionar la transferencia de dominio, se autorice la respectiva transferencia.

El señor Jose Modesto Portilla Gálvez y Margarita Patricia Bueno ratifica y autoriza la transferencia y recepción del vehículo detallado en el Acta de Avalúo, a favor de la compañía **SERVIMATH CIA. LTDA.**

Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que comparezca al contrato simultáneo de Escritura pública de Aumento de Capital, Reforma del Estatuto Social y Transferencia de Dominio.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede 20 minutos de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a 

**aumento de capital y la reforma del estatuto social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho proceso.**

Hace uso de la palabra la Sra. Patricia Bueno, manifestando que para el mejor desarrollo de estas actividades es conveniente que se incremente el capital social, por lo que concretamente mociona se aumente el capital de la compañía de la siguiente manera:

- La suma de US\$8.000,00 (OCHO MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00), los mismos que pueden ser pagados en aporte en especie de un vehículo de propiedad de los señores José Modesto Portilla Gálvez y la señora Margarita Patricia Bueno, de acuerdo al título de propiedad y acta de avalúo realizado por los Socios.
- La suma de US\$2.000,00 (DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00), los mismos que serán pagados en aporte en numerario por parte del señor José Javier Portilla Bueno.
- La suma de US\$2.000,00 (DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00), los mismos que serán pagados en aporte en numerario por parte del señor Sebastian Portilla Bueno.

Los Socios revisan la documentación y suscriben en aceptación el acta de avalúo correspondiente para el aporte en especie.

Los Socios una vez analizada la moción que antecede deciden adoptar las siguientes resoluciones:

- Los Socios luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:**
  - a. **ACEPTAR** el avalúo del vehículo a ser aportado por el señor José Modesto Portilla Gálvez en un 50% y por la señora Margarita Patricia Bueno en el otro 50%, en la suma de OCHO MIL dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US \$8.000,00) de conformidad al acta de avalúo que ha sido suscrita por los Socios y que se adjunta a la presente acta.
  - **ACEPTAR** el aporte en numerario del señor José Javier Portilla Bueno en la suma de US\$2.000,00 (DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00).
  - **ACEPTAR** el aporte en numerario del señor Sebastian Portilla Bueno en la suma de US\$2.000,00 (DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00).
  - b. **APROBAR** el aumento del capital suscrito de la Compañía en la suma de **DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$12.000)** mediante la emisión y suscripción de 12.000 nuevas participaciones de un valor de \$1,00 cada una; y pagadas mediante el aporte en especie y numerario.
  - c. **AUMENTAR** el capital social de la Compañía de conformidad con el siguiente detalle:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVIMATH CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 02 DE JUNIO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, el 02 de JUNIO del 2014, a las 09 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles El Tiempo 110 y El Comercio, se reúnen los siguientes socios de la compañía SERVIMATH CIA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. de Participaciones
José Modesto Portilla Gálvez	USD \$ 510.00	510
José Javier Portilla Bueno	USD \$ 150.00	150
Sebastian Portilla Bueno	USD \$ 150.00	150
Margarita Patricia Bueno	USD \$ 190.00	190
Total	USD \$ 1000.00	1000

Así se encuentra debidamente representado la totalidad del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta la señora Patricia Bueno, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la doctora Verónica Ruales Díaz, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

La secretaria manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos, que constituyen de esa forma el ORDEN DEL DIA:

1. **Conocer y resolver el Aumento de capital y Reforma del estatuto social de la compañía. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el aumento de capital y la reforma del estatuto social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho proceso.**
2. **Conocer y resolver sobre la transferencia de dominio del bien mueble que será aportado a favor de SERVIMATH CIA. LTDA., a través del aporte en especie realizado por el señor JOSE MODESTO PORTILLA GALVEZ Y MARGARITA PATRICIA BUENO, en el presente aumento de capital.**

La secretaria ratifica la asistencia y se procede a aprobar el ORDEN DEL DIA, manifestando los socios su conformidad con el objeto de esta Junta General Extraordinaria Universal y al amparo de lo dispuesto en los Artículos 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos en la siguiente forma:

1. **Conocer y resolver el Aumento de capital y Reforma del estatuto social de la compañía. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el**

(P)

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
**PMH**  
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de cuatro foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.  
Quito, 01 JUL 2014

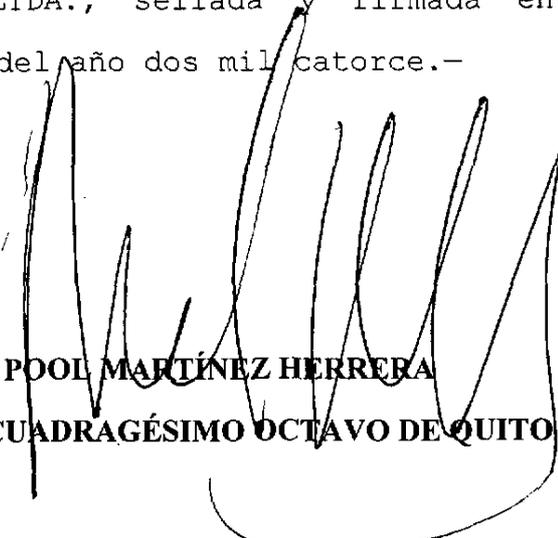
Dr. Pool Martínez Herrera  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
QUITO - ECUADOR



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía SERVIMATH CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, el primero de julio del año dos mil catorce.-

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
**PMH**  
Quito



  
**DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA**  
**NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO**



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 44610

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28647
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2674
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703506467	PORTILLA GALVEZ JOSE MODESTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIMATH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	12000,00





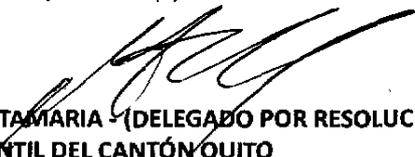
Capital	13000,00
---------	----------

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 02 DE ENERO DE 1990, TOMO N° 121.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTA MARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

